

Año IX.

Santander 14 de Mayo de 1890.

Num. 58.

Isidro Maria de Bedia.

PROCURADOR ECLESIASTICO

AGENTE DE NEGOCIOS
RUPALACIO 11 2.

FRENTE AL PALAC'O EPISCOPAL.

Se encarga de toda clase de asuntos matri-
moniales y demás Eclesiasticos, redenciones
de Capellanias, censos, aniversarios etc.De expedientes gubernativos que se trasmi-
ten en las oficinas y centros de esta ciudad.De certificaciones del Registro de ultimas
voluntades, arreglo de testamentarios hasta
su terminacion y liquidaciones de cuentas
cobros de las mismas é intereses etc.Se encarga tambien de expedientes de quin-
tas y levatas, administraciones de fincas dentro
de la ciudad y toda clase de asuntos relaciona-
dos con los Ayuntamientos.

BUENA IDEA.

Es magnífica, conceptuamos de gran-
dísimos resultados prácticos, la inicia-
da en Madrid por los diputados caste-
llanos para formar un centro que se
dedique á la defensa de los intereses
de esta castigada Castilla la Vieja, dig-
na de mejor suerte si hubiera gobier-
nos que supieran dictar medidas salva-
doras para la produccion en vez de
relegarla al olvido ó de colocarla en
condiciones de imposible defensa, como
viene sucediendo á la region castella-
na en general, harta de sufrir las con-
secuencias de los innumerables des-
aciertos que nuestros gobernantes cometen.

Prescindamos, porque ya huele á
puchero de enfermo, de la guerra que
al transporte de harinas hacen las tari-
fas del ferro-carril del Norte, matando
con ellas al puerto natural de embar-
que para América que es el de San-
tander.

Esas complacencias de nuestros mi-
nistros han traído en pos de sí la rui-
na del país productor y el decaimien-
to de un puerto castellano viejo que
era el natural, el lógico, el único de
la costa indicado para dar salida á
las harinas que constituyen el princi-
pal elemento de riqueza con que cuen-
tan las demás provincias que forman
esta desatendida region de España.

Ya era hora de que los castellanos
se convencieran de la necesidad abso-
luta de formar un centro que sea en
Madrid la salvaguardia, la verdadera
defensa de los intereses de todas nues-
tras provincias.

Ejemplos bien prácticos hemos te-
nido. ¿Se trataba, por ejemplo, de que
Coruña necesitaba de representantes
en Cortes para defender sus intereses
públicos?

Pues nunca se presentaron solos los
senadores y diputados coruñeses á rom-
per lanzas; allí iban unidos todos los
representantes de la region gallega.

¿Perjudica á Vigo que la hoja de
lata que se emplea para envase de
pescado en conserva no se declare
comprendido entre las admisiones tem-
porales?

Pues ahí hemos visto en la brecha
á todos los representantes de la region
apoyando las pretensiones de la indus-
tria de una provincia.

Los vascongados, los catalanes,

los valencianos, los asturianos, todos
menos los castellanos, están unidos pa-
ra hacer la defensa de sus regiones sin
distincion de provincias.

Aquí viene sucediendo todo lo con-
trario.

¿Se suscita una cuestion que afecta
á los intereses del puerto de Santan-
der? Nos encontramos solos para la de-
fensa de nuestra causa.

¿Afecta cualquier disposicion al bie-
nestar de Valladolid, Búrgos, Palen-
cia, etc?

Pues se presentan aisladamente los
senadores y diputados de la provincia
perjudicada, y ese exclusivismo trae en
las gestiones la falta de fuerza que
presta siempre esa union de que des-
graciadamente carecemos los caste-
llanos.

Por eso vemos con sumo placer la
idea de formar el centro que en estos
momentos organizan los castellanos,
no sabemos si convencidos de que por
el camino que marchamos es imposible
que Castilla pueda entrar en el camino
de progreso que tendría en un país
medianamente organizado.

Ojalá así suceda para bien de todos.

En estas provincias de la menciona-
da region preside ese grandísimo mal,
que es preciso conjurar si pretendemos
librarnos de la ruina que nos amen-
naza.

Es preciso que los representantes
castellanos hagan causa comun de
cualquier peligro que amenaza á una
de las provincias, y se apresten todos
á luchar con denuelo para que nues-
tros respectivos elementos de vida sean
respetados como se merecen y nuestros
gobernantes, en vez de castigar y aban-
donar al país que trabaja, procure poner-
le en condiciones de competir con ven-
taja y de vivir con el desahogo que le
ofrecen sus condiciones naturales.

En nuestro humilde entender las
provincias castellanas tienen que con-
vencerse de que su único puerto es
Santander, y nosotros á la vez no po-
demos olvidar que la harina, traspor-
ta la á precios razonables, constituyen
gran parte de la vida mercantil de es-
ta plaza.

Pensando de esa manera, que la
consideramos muy lógica, ¿qué es lo
que nos hace falta?

Union, mucha union; hacer causa
comun de nuestros infortunios los caste-
llanos viejos y constituir un respec-
table núcleo de representantes, que
por su saber y por su número puede
resultar tan poderoso como los que en
los momentos de lucha presentan otras
regiones de España más respetadas y
atendidas por el acierto con que acometen
los trabajos y por la unidad de
miras que existe entre todos sus se-
nadores y diputados.

Es una verdad crasísima; Castilla la
Vieja tiene muchas y valiosas fuerzas;
pero de nada nos valen en momentos
dados porque se mueven diseminadas
y sus voces se pierden y se disipan
como el humo en el espacio.

Castilla tiene grandísimos intereses

que defender; todas sus provincias
sufren un castigo que no merecen
porque cuentan con recursos propios
para vivir; pero mientras se pacto
no se realice; interin la provincias
hagan sus gestiones aisladas á im-
pulsos de ese funesto exclusivismo
causa de muchos de nuestros infortu-
nios, no lograremos nada de lo que
pidamos por muy justo que ello sea.

¿Habrà llegado la hora en que ese
anunciado centro castellano venga á
resolver este problema?

¿Estarán nuestros representantes
unidos á ese núcleo que va á formar
en Madrid el centro defensor de los
intereses de Castilla la Vieja?

Bien haya el momento en que se-
me ante cosa suceda, por que de otra
manera nunca podremos echar por tie-
rra esas vallas que obstruyen el paso
de nuestra prosperidad y no nos per-
miten ensanchar el campo de nuestras
operaciones mercantiles.

Veremos si ha llegado la hora de
obrar tan cuerdaamente.

LAS DEUDAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Hemos recibido esta mañana un fo-
llete que nos ha contristado profun-
damente: es el resumen de una parte
de las deudas de primera enseñanza,
segun datos recogidos directamente
por don Saturnino Calleja. Ese resú-
men pregona que se deben á los pro-
fesores de instruccion primaria de Es-
paña más de tres millones cincuenta
y cinco mil treinta y tres pesetas con
treinta céntimos. El total de la deu-
da no está al alcance de los medios
particulares. Con la suma consignada
bastaria para declarar que este débito
es una gran vergüenza para la admi-
nistracion.

Hay en este resumen informes de
Cuba y de 44 provincias de la Penín-
sula. Como hemos indicado los infor-
mes son incompletos; pero quien los
ha reunido garantiza su exactitud. La
provincia que tiene más atrasos por
instruccion primaria es Málaga; 259
mil 558,84 pesetas; Granada figura por
más de 215.000. Siguen Zaragoza,
Tarragona y Badajoz, cada uno de los
cuales debe más de 100.000; la pri-
mera más de 170.000. Cuba tiene por
este concepto un atraso mayor que la
provincia peninsular que lo tenga más
grande; adeuda, y tambien es incom-
pleta la cifra, pesetas, 293 311,54.

La provincia que adeuda menos, es
Navarra; pesetas 1.367,12. Sigue Lu-
go, que figura en esta triste estadísti-
ca por pesetas 3 405,59. Hay maes-
tros á quienes no se han satisfecho los
alquileres de la casa-escuela hace más
de diez y siete años. Hay maestras á
las cuales se deben los sobresueldos de
cinco años. Hay muchos maestros y
maestras á los que se deben trimestres
semestres y años enteros desde 1870;
es decir, hace veinte años.

El autor no ha consignado el nú-
mero á que ascienden los maestros y
maestras á quienes se adeudan canti-

dades, segun el mismo resumen publi-
cado.

No hemos podido contar todos los
nombres. Ocupando 59 planas, en al-
gunas figuran 49 nombres, en otras
40 y en otras 45. Tomando esta últi-
ma cifra como término medio, resultó
que existen más de 2 654 maestros y
maestras que no cobran desde hace
años ó desde hace meses.

Nos parece que los comentarios no
debemos hacerlos nosotros: los ha
hecho ya los maestros en el mismo re-
súmen á que aludimos. Transcribire-
mos algunos, suprimiendo los nombres
de los autores:

«En quince meses de servicios he
percibido 29 pesetas.» Pardos.

«Como no tenía pan para mis hijos,
he cerrado la escuela.»—Villatorre.

«En esta villa, cabeza de partido,
los maestros viven de limosna hace
cuatro años.»—Egea de los Caba-
llos.

«Y se advierte que están pagados
hasta el día todos los empleados, in-
cluso el pregonero.»—Membrilla.

«No se escribe ni se lee por falta de
material. Estoy en la mayor miseria,
siendo maestra de un pueblo de 1.500
almas.»—Pozo Rubio.

«Me da vergüenza decir á V. que
andando pidiendo limosna por el amor de
Dios.»—Alcaucin.

«Para muestra, basta. Se la ofrece-
mos de todo corazón á las Cortes espa-
ñolas. Han restanrado el sufragio uni-
versal. ¿No podria celebrarse este
fausto suceso, procurando que los
maestros cobraran, para que los que
han de ejercer el sufragio en los pue-
blos rurales supieran escribir siquiera
el nombre del candidato?

(De *El Día*.)

SECCION DE NOTICIAS.

Votado por el Excmo. Ayuntamiento
el proyecto de presupuesto ordinario que
ha de regir en el ejercicio próximo de
1890-91, así como tambien el especial de
la zona de ensanche y el adicional al del
presente ejercicio de esta zona, se hallan
de manifiesto en la Secretaria de la Cor-
poracion desde las diez de la mañana á
la una de la tarde por espacio de 15 días
á contar desde esta fecha, en cumpli-
miento de lo que dispone el artículo 146
de la ley municipal vigente.

«Cortamos del apreciable colega coru-
ñés *El Mercantil*.»

«La Comision organizadora del certá-
men internacional de orfeones que se ve-
rificará en Santander en el mes de Agus-
to, ha aceptado la indicacion del célebre
maestro Arrieta, relativa á que se desig-
ne para optar á premio en el referido cer-
tamen de orfeones el coro titulado *Los
Martires*, última obra de Gounod, con-
puesta de andante, una plegaria y el
allegro.

Ya lo saben los orfeones *El Eco y Coru-
ñés número 4*.»

La Direccion general del Tesoro públi-
co ha dirigido á todas las Delegaciones
de Hacienda una circular, dictando re-
glas para determinar la clase de cédula
personal que corresponde á cada adminis-
trador de loterías y para la exencion del

descuento del 10 por 100 sobre las comisiones de éstos y los subalternos de Hacienda.

El Excmo. señor Marqués de Comillas ha enviado 1.000 pesetas para la suscripción abierta en favor de las familias de los naufragos.

El Ayuntamiento ha consignado en su presupuesto una partida de 40.000 pesetas para la urbanización de la calle de San Fernando.

Las 665 pesetas votadas por la Junta de Salvamento de Naufragos, como recompensa al personal de los gánguiles *San Emeterio* y *San Celedonio*, de la Junta de Obras del puerto, vapor *Hércules*, de la empresa «La Corcoñera» y lancha del Práctico señor Lavín, por los servicios que prestaron el día 25 de Abril, han sido distribuidas en esta forma:

Draga.—A don Eduardo Cabanas 20 pesetas; Bernardo Ontavilla 15; Cándido Allegri 15; José Iglesias 15.

Gánguil San Emeterio.—A don Tiburcio Osticochea, patron, 21 pesetas; Eusebio Polidura, marinero distinguido, 17; Angel Tocornal 15; Emilio Fernandez 15; Andrés Calvo 15; Francisco Garcia, maquinista, 20; Eduardo Maimal, fogonero, 15; José M.^a Garcia 15.

Gánguil San Celedonio.—A don Antonio Gomez, patron, 20 pesetas; Juan Antonio Fernandez, marinero distinguido, 17; Manuel Crespo 15; Juan Gonzalez 15; Miguel Villanaga 15; Pio Ruiz, maquinista, 20; José Garcia, fogonero, 15; José Montenegro 15.

Lancha del Práctico señor Lavín.—Al patron don Manuel Hontañon, 15 pesetas; Santos Perez, 15; Pedro Monar, 15; Joaquín Camargo, 15; José Pedraja, 15; Antonio Amparam, 15; Francisco Salaverri, 15; Vicente Herrera, 15; Florencio Diego, 15; Adolfo Alonso, 15; Manuel Almiñana, 15; José Chaves, 15; Angel Bárcena, 15; Inocencio Fuentecilla, 15; Francisco Soto, 15.

Vapor Hércules.—A don Vicente Madariaga, patron, 20 pesetas; Mannel Rios, maquinista, 20; Aquilino Sierra, fogonero, 15; Domingo Mora, marinero, 15.

El Juez de instrucción de esta ciudad hace saber que el día 21 del corriente á las 11 de la mañana se verificará en la sala-audiencia de este Juzgado el sorteo de los seis vocales que por concepto de mayores han de componer la Junta de partido encargada de la formación de las segundas listas de jurados.

Mañana, fiesta de la Ascension, ejecutará un escogido programa de once á una en la plaza de la Libertad la banda de música del regimiento de Bailén.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villaseca retribuida con 965 pesetas al año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de 20 días.

La Diputación está practicando gestiones para que el Estado incluya en su plan general las carreteras de Anero á La Cavada, San Miguel de Aras á Carasa y Anero á Pedreña.

La Comisión de festejos está en dudas acerca del local en que habrá de celebrarse el concurso de orfeones.

El teatro es pequeño y la plaza de toros no se sabe si será sitio aceptable para el jurado que se nombre.

De todas maneras, sea donde fuere, está acordado, muy oportunamente por cierto, que la entrada sea de pago.

Es el medio de evitar dimes y diretes y disgustos á la Comisión, como sucede siempre que á estos actos se asiste por invitaciones.

Ayer fué inscrito el orfeon del Astillero en la Secretaría de la Comisión de festejos, para tomar parte en el concurso de orfeones que se celebrará á principio de Agosto próximo.

La Comisión provincial va á gestionar

la mayor recaudación posible de los Ayuntamientos para pagar las cantidades que adeuda á contratistas de carreteras.

En Sevilla, por iniciativa de *La Unión Mercantil e Industrial*, periódico dignamente dirigido por nuestro querido amigo el insigne montañés don Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, se ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de los naufragos del 25 de Abril.

La primera sesión fué presidida por el acaudalado comerciante de esta plaza el ex-senador don Manuel Gonzalez del Corral, quien, como el señor Merodio, dirigió frases nacidas al calor del cariño á la Montaña, quedando abierta la suscripción que en el primer momento produjo más de 1.000 pesetas.

Entre los montañeses que también han tomado en Sevilla parte activa en favor de las familias de los naufragos figuran nuestros distinguidos paisanos el pundonoroso Comandante de Artillería D. Luis M. de la Sierra y don Juan Diaz Forcada.

En dicha reunion quedaron nombradas cuatro comisiones encargadas de recorrer la población en demanda de limosnas.

El producto de la suscripción lo traerá el señor Gonzalez del Corral á principio del mes entrante.

Es de agradecer la generosa conducta observada por los montañeses residentes en Sevilla.

A cosa de las ocho se promovió anteañoche una acalorada reyerta en una taberna de Belosticalle, Bilbao, entre los tripulantes de la lancha *Consuelo*, que, procedente de Colindres, llegó anteañoche á dicha villa con la pesca de anchoas que habia hecho en el mar, al que salió por la mañana en union de otra lancha de Laredo, cuyo nombre ignoramos.

Cinco tripulantes de esta lancha fueron á Bilbao con los ocho de la *Consuelo*, con objeto de vender la pesca.

Después de vendida, fueron á merear en la taberna, y allí, excitados sin duda por los vapores del vino, comenzaron á disputar cinco de dichos tripulantes acerca de quién cantaba mejor ó peor.

La disputa tomó tan mal carácter, que al poco tiempo vinieron á las manos, y con tal motivo se armó una especie de batalla campal, de la que resultaron heridos gravemente Francisco Torre y Peña, soltero, de 20 años de edad; tiene dos heridas graves en la espalda; Ciriaco del Castillo, casado, de 30 años; tiene una cuchillada en el vientre, y dos contusiones; Manuel Fernandez, casado, de 36 años; tiene una herida en la region frontal; Doroteo Brigido Fernandez, casado, de 38 años; tiene dos heridas en la region temporal izquierda, y Casimiro Alvarez, casado de 30 años; tiene una herida leve en la region molar. Los tres primeros son de Colindres; el cuarto, que es el patron de la *Consuelo*, de Ondárroa, y el último de Laredo.

Los ocho restantes huyeron al poco tiempo de comenzar la cuestion; pero fueron detenidos cuatro de ellos y conducidos á la cárcel por la guardia civil, que tuvo que intervenir para apaciguar á los combatientes, así como también varios carabineros.

Los heridos fueron llevados al hospital, donde quedaron Francisco Torre y Ciriaco del Castillo. Al primero fué necesario sacramentarle, en vista del estado de gravedad en que se hallaba.

Los heridos declararon que el agresor habia sido Casimiro Alvarez, pero este lo negaba terminantemente. Fué también detenido.

Lo raro es que no pareció arma ninguna en el sitio de la refriega, en el que se aglomeró un inmenso gentío.

Del alboroto que con motivo de la reyerta se promovió, no es fácil dar idea. Hubo carreras, sustos, sobresaltos, voces... en fin, que parecia aquello una verdadera batalla.

Los heridos graves continuaban anteañoche á última hora en el mismo estado.

Anteañoche y ayer salieron algunas personas de Santander para Madrid con ob-

jeto de asistir á las fiestas de San Isidro. ¡Diferencia de esa frialdad al bullicio de otros años en que hacian ese viaje de placer centenares de personas!

Han sido absueltos libremente por la Audiencia los procesados á consecuencia del tumulto promovido el año pasado en la plaza de toros.

Por cuenta de los fondos provinciales se van á ejecutar las obras necesarias en el correccional de Torrelavega.

El Ayuntamiento ha aprobado el presupuesto que regirá durante el próximo año económico.

El sábado y domingo se celebrarán grandes fiestas en Villacarriedo, para solemnizar la canonización de un P. Escolapio.

Serán invitadas todas las autoridades de esta localidad y segun nos aseguran asistirá á las fiestas la banda del regimiento de Bailén.

En el interior del Colegio se han hecho grandes reformas para hospedar convenientemente á los invitados.

Todas cuantas fiestas se preparan prometen ser solemnísimas.

En los astilleros del Nervion, Bilbao, trabajan actualmente 1.801 operarios, de ellos 238 extranjeros.

Esta noche saldrá á dar serenatas á los señores Gobernador civil, Alcalde, Coronel del regimiento de Bailén y redactores de periódicos el bien organizado *Orfeon Montañés*, dirigido por el inteligente maestro don José Soroa.

Deseamos muchos aplausos á tan entusiastas orfeonistas.

Acercas de la función que dias pasados decíamos preparaba en Oviedo nuestro excelente amigo D. Joaquín de las Cuevas, hê aquí lo que encontramos en nuestro querido colega *El Carbayon*, recitado ayer.

«Notable por muchos conceptos fué la función dada el viernes último en el teatro del Frontón á beneficio de las familias de los naufragos de Santander.

El pueblo de Oviedo ha mostrado una vez más sus nobles y elevados sentimientos, acudiendo al coliseo con tan triste motivo, y llenando por completo las localidades.

Pusieron en escena las preciosas y aplaudidas obras *Perez y Quiñones* y *Con permiso del marido*, de los señores Vital Aza y Ramiro Banco, que también contribuyeron al acto de caridad dispensando los derechos de representación, por indicación del iniciador y organizador de la función don Joaquín Cuevas y Villegas, á quien esas pobres viudas han de agradecer seguramente su manifestación de amor y plausible trabajo.

El sexteto interpretó magistralmente la hermosa sinfonia de *Yone*, mereciendo muchos aplausos.

El señor Torres y su discípulo Molina ejecutaron al violín unos estudios de Monasterio, que interpretaron con mucho honor y gran brillantez, mereciendo los honores de la repetición por sufragio del público.

El Zapateado de Sarasate fué ejecutado con mucho brio y buen gusto por el señor Torres acompañado admirablemente por Cuevas y donde encuentro el señor Torres una ocasión más de demostrar sus dotes de consumado artista. El señor Soriano leyó dos lindas composiciones de los señores Cuevas y Villegas y Fernandez Llana que salieron á escena varias veces á recoger los nutridos y espontáneos aplausos que les dió el numeroso público, siendo este el mejor elogio que se puede hacer de sus poesías. La romanza de Paolo Tolsti *Povera manna* cantada por Las Santas (Mignel) acompañada al piano por el mismo, gustó mucho sirviéndole al señor Las Santas para lucir su cualidad de buen pianista.

No terminaremos sin hacer constar que el señor Director de la fabrica del Gas concedió el alumbrado; el dueño del Café de Colon cedió gratuitamente el piano,

y el Profesor señor Saenz sus derechos como Director del Sexteto.

Los señores Cuevas y Torres pueden estar satisfechos de haber realizado una buena obra.»

Ayer entregó el orfeon del Astillero á la Alcaldía 259.65 pesetas, producto de la velada al aire libre que dió en aquel pueblo una de las noches de la anterior semana.

La recaudación obtenida por los diarios de la localidad para socorrer á las pobres viudas y huérfanos de los infelices marineros que naufragaron el día 25 de Abril, ha ascendido hasta hoy á 37.859.65 pesetas.

Damos las más expresivas gracias al señor Cónsul de los Estados Unidos de Venezuela don Evilasio Echegaray por haber remitido seis ejemplares del Anuario estadístico de aquella nación.

Esta obra contiene al final un precioso mapa de aquel territorio.

El día 31 del corriente mes á las doce de la mañana, se celebrará la subasta de 54 levitas, 46 pantalones é igual número de gorras con destino á la guardia municipal diurna.

A las proposiciones acompañarán muestras del género y de forros y modelo de gorras, numerando estas y aquellas debidamente y expresando con perfecta claridad el precio en pesetas que exijan por cada prenda separadamente.

Las condiciones establecidas por el Ayuntamiento que sirven de base para la contratación de este servicio, se hallan á disposición del público en el Negociado de Policía de la Secretaría Municipal durante las horas habituales de oficina.

Parece que en la sesión municipal de esta tarde se resolverá un asunto de mucha importancia para Santander.

Ha sido multado el padre de un niño que arrancó ayer una flor en los jardines de Becedo.

Ayer fueron distribuidas en la Casa de Caridad entre familias necesitadas 143 raciones de rancho.

El sábado próximo se celebrará una reunion de industriales, presidentes de asociaciones y directores de periódicos con la Comisión de festejos á fin de tratar de los que han de organizarse para el verano próximo.

El Rectorado de la Universidad de Valladolid anuncia las vacantes de profesores auxiliares de las secciones de letras y ciencias en el Instituto de Santander.

Los que obtengan dichas plazas percibirán mil pesetas de gratificación al año.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se admitan en negociación, desde pasado mañana, y hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.^o de Julio próximo venidero, y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de cinco pesetas y cincuenta céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten, desde el día 3 de Junio inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizados, á razón de cuatro por ciento anual. El minimum de percepción por descuento será el importe correspondiente á catorce días, y en ningún caso bajará de quince céntimos de peseta por cada factura.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Barcelona 8 Mayo 1890.
Señor Director de EL CORREO DE CANTABRIA.
Querido amigo: de intento he dejado pasar unos dias desde mi última carta, escrita en el Café Continental por ver si ocurría algo de no-

table, pero chico, en vista de que todo ha re-

Como decia en mi ultima carta á juzgar por

Amaneci6 el domingo, y to los antes de deci-

La cosa no marchaba del mismo modo

En vista de la actitud marcadamente hostil

En cuanto se consiga que los obreros de los

Es indudable que los encargados de mante-

La obra obrera cumpli6 fielmente la palabra

Con esta carta termino la mision que me ha-

Cuenta siempre con este tuyo affmo amigo

Gabriel Taylor.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11.

En el Congreso ha sido deseada una

El proyecto de ley de pesca maritima

Ha naufragado un vapor en las costas

de las Nuevas Hebridas. De los 79 pasa-

jeros que conducia, 51 fueron capturados

No es cierto que se trate de retirar el

Comunican de Berlin que Bismark se

El general Daban ha ido á palacio á

El célebre explorador portugués Ser-

VARIEDADES

UNA ANECDOTA SOBRE MODAS.

Mlle. Mars, la célebre c6mica francesa, daba

De excursi6n por las provincias, daba una s6-

Mlle. Mars, para librarse del pretendiente,

Era la noche en que se representaba en la

Mlle. Mars, al llegar al teatro, encontr6 en su

No sin inquietud apareci6 en las tablas Mlle.

Al dia siguiente el Tout Paris de ent6nces

La felicidad buscando

Te dije: «Dame tu alma,

Estoy triste y abatido

Dudan que exista la gloria

Emilio Nieto.

VINAGRILLO FALSIFICADO.

Hace pocos dias se present6 en varias casas

Entre otros perfum s orientales, como se leia

De este vinagrillo vendi6 muchos tarros. Las

Muchas de ellas est6n horrosas, y no pue-

SIEMPRE CORRESPONDE A LAS ESPERANZAS DEL

Las ocasiones que tuve necesidad de reco-

Regaliz Pectoral L. B.

RESTAURANT REGATILLO

Las grandes reformas realizadas en este an-

VAPORES

Pinillos Saenz y C.

Miguel M. Pinillos,

COMPANIA VINICOLA

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

RECOMPENSAS OBTENIDAS

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado

ACEITES SUPERIORES DE MONTERO.

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

Salen de Santander todos los mi6rcoles.

Los vapores nombrados á continuaci6n, ser6n

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Antonio Caballero y Agapito Vicu6a.

Extractores de vinos de Valdepe6as.

LA ESTACION

PERI6DICO DE MODAS PARA SE6ORAS.

24 n6meros con m6s de 2000

12 hojas de patrones

36 figurines iluminados y 12

NOTAS CONSOLARES

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

Piso de Casa.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA
LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **100.000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50.200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn.—1.500.000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.— 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » —1.000,000 »	8 de 75,000 » — 600,000 »
1 de 500,000 » — 500,000 »	26 de 50,000 » —1.300,000 »
1 de 375,000 » — 375,000 »	56 de 25,000 » —1.400,000 »
1 de 350,000 » — 350,000 »	106 de 15,000 » —1.590,000 »
1 de 325,000 » — 325,000 »	203 de 10,000 » —2.030,000 »
2 de 300,000 » — 600,000 »	6 de 7,500 » — 45,000 »
1 de 275,000 » — 275,000 »	606 de 5,000 » —3,030,000 »
1 de 250,000 » — 250,000 »	1066 de 2,500 » —2.665,000 »
1 de 200,000 » — 200,000 »	

y además **48.118** premios de reales **1.500, 1.000, 750, 740, 635, 500**, etcétera, etcétera, por el importe total de **49 millones 425.025** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro Mútuo**; pero los importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargado,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos y los billetes pueden ser pagados por cada clase. **Un billete entero para todos los siete sorteos cuesta 126 marcos.** Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años,** está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales **1.515.000** que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de reales **1.515.000** según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: **1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—300.000 rs.—250.000 reales** etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1890.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En **HAMBURGO, Alemania del Norte.**

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

CURACION CIERTA

DE LAS **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal	Congestiones cerebrales
Diabetes Azucarada	Insomnios
	Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida á tribunales cuando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.**

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales.** Se recomiendan á los **Oradores, Cantantes y Profesores;** hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago.** — Por Menor: *En todas las Farmacias.*

Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.**

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLUNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc.

Curacion pronta y radical con las cápsulas euspépticas de **SANDALO PIZA**, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombra los prácticos diariamente las prescriben, reconocen lo venidas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Santander: don Dionisio Erasun.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO

E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exija-se en las cajas el sello de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª** Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

LOS NIÑOS PIDEN
A GRITOS LA
EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS** y **FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.